



Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021

Siendo las **18:20** horas, del día **viernes 05 de marzo** del año dos mil veintiuno, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO (90119)**, correspondiente a la Convocatoria **12/2020** adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**, con código de puesto **16-612-1-MIC027P-0000041-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Tonatiuh Herrera Gutiérrez**, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Adriana Pérez Urizar**, Directora de Desarrollo de la Organización, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (LRSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2021** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.-----

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que el/la candidato/a con el folio de participación **33-90119**, resultó finalista, toda vez que obtuvo una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.-----

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, siendo así que los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO**, adscrita a la **SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:-----



Handwritten signature in blue ink.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	SERGIO ISRAEL MENDOZA AGUIRRE
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANOS
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	33-90119
PUESTO VACANTE A OCUPAR	DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO AMBIENTAL, URBANO Y TURÍSTICO
CÓDIGO DEL PUESTO	16-612-1-MIC027P-0000041-E-C-D
NIVEL TABULAR	K21
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
FECHA DE INGRESO	09 DE MARZO DE 2021
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$131, 681 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **18:30** horas del mismo día de su inicio. -----

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior Jerárquico

Tonatiuh Herrera Gutiérrez
Subsecretario de Fomento
y Normatividad Ambiental

Secretaria Técnica

Adriana Pérez Urizar
Directora de Desarrollo
de la Organización

Representante de la Secretaría
de la Función Pública

Natalia Cleopatra Vargas Cruz
Consultora

